

ante el Alcalde de este Ayuntamiento de la Villa de Firgas, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de Procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, o Recurso Contencioso-Administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo con sede en Las Palmas de Gran Canaria, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la recepción de la presente notificación de conformidad con el artículo 46 de la Ley de la Jurisdicción Contenciosa-Administrativa. Si se optara por interponer el Recurso de Reposición Potestativo, no podrá interponer Recurso Contencioso-Administrativo hasta que aquél sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio. Todo ello sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro recurso que estime pertinente.

En la Villa de Firgas, a veinticuatro de noviembre de dos mil veinticinco.

EL ALCALDE-PRESIDENTE, Vicente Alexis Henríquez Hernández.

226.888

ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE INGENIO

Jefatura de Área de Servicios Generales

ANUNCIO

4.410

Asunto: Fecha de realización del primer ejercicio (tipo test), del proceso selectivo para cubrir una plaza de Arquitecto/a, de la Plantilla de Funcionarios de este Ayuntamiento.

Por el Tribunal Calificador del proceso selectivo para cubrir una plaza de Arquitecto/a, escala de Administración Especial, Subescala Técnica, mediante el sistema de oposición libre, convocada por Decreto de la Alcaldía-Presidencia de fecha 31 de agosto de 2023, número 5682, se acordó, en su sesión de constitución de fecha 14 de octubre de 2025, los siguientes acuerdos referidos a la fecha de realización del primer ejercicio del proceso selectivo, ejercicio tipo test:

FECHA DE REALIZACIÓN DEL PRIMER EJERCICIO (tipo test):

Jueves, día 22 de enero de 2026, a las 10:00 horas, en la Sala de Conferencias del Centro Cultural Federico García Lorca, sito en la calle Ramón y Cajal número 29 del término municipal de Ingenio.

Los aspirantes deberán ir provistos de su Documento Nacional de Identidad, y bolígrafo azul.

El llamamiento comenzará por los opositores cuya primera letra del apellido comience por “V”.

Procédase a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas, así como en el tablón de anuncios, en sede electrónica de este Ayuntamiento, en el apartado oposiciones, referido a la plaza convocada.

En la Villa de Ingenio, a veinte de noviembre de dos mil veinticinco.

LA ALCALDESA, Vanesa Martín Herrera.

225.115